

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2023/3624 *Indemnizaciones a miembros de la corporación por asistencia a órganos colegiados y asignación a grupos políticos.*

Edicto

Doña Yolanda Marcos Alcalá, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo en materia de indemnizaciones a miembros de la corporación por asistencias a órganos colegiados y asignación a grupos municipales:

Primero. Establecer a favor de los miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni dedicación parcial el régimen de indemnizaciones siguiente:

- a) Por la asistencia a las sesiones del Pleno 130 euros/sesión.
- b) Por la asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno Local 130 euros/ sesión.

Segundo. Establecer, a favor de los diferentes Grupos Políticos municipales, una indemnización mensual para gastos realizados en el ejercicio de sus funciones, en las siguientes cuantías:

- a) 600 euros anuales para cada concejal electo.
- b) 100 euros anuales por cada grupo municipal.

Tales dotaciones no podrán destinarse al pago de remuneración de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de la dotación a que se refiere el párrafo anterior, que podrán a disposición del Ayuntamiento Pleno de la Corporación siempre que éste lo pida.

Tercero. Publicar de forma íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.quesada.es>].

Cuarto. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención

para su conocimiento y efectos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 6 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA MARCOS ALCALÁ.